Hablemos de los comienzos…

1. El origen de la Escuela Publica

“*Entre los cambios que la humanidad produjo entre 1880 y 1930 aproximadamente, se encuentra la expansión de la* ***escuela*** *como forma educativa hegemónica en todo el globo. Durante este periodo, la mayoría de los países del mundo legislo su educación básica, muchas veces también en sus colonias. Esta situación, acompañada por una expansión de la matricula dio lugar al fenómeno que Daniel Cano (1989) ha denominado la* ***escuela mundo****. De Paris a Tombuctú, de Filadelfia a Buenos Aires, la escuela se convirtió en un innegable símbolo de los tiempos. A partir de entonces, una buena cantidad de hechos sociales fueron explicados como sus triunfos o fracasos, como el desarrollo nacional, el progreso económico, las guerras, la aceptación de los sistemas o prácticas políticas se debieron fundamentalmente a lo que el sistema escolar había hecho con las poblaciones que le habían sido asignadas.”* (1)

Esa ***escuela de la Modernidad***, siguiendo a Pablo Pineau fue armada sobre una matriz escolástica, por cuanto implicaba, entre otros atributos, el funcionamiento en un ámbito separado de los de circulación común, control del uso de los tiempos y tiempos, conservación del saber validado, peso en la enseñanza moral y en la negación y represión del cuerpo.

1. Los comienzos de la Escuela Secundaria en nuestro país

Es en los comienzos de este contexto mundial de expansión de la Escuela Pública, cuando se produce, durante el gobierno de Bartolomé Mitre, en 1863, la creación del primer Colegio Nacional del país sobre la base de lo que en su momento fuera el “Colegio San Ignacio” relacionado con los jesuitas, hasta su expulsión de la colonia en 1783 y del posterior “Colegio San Carlos”

Entre los principios que orientaron esta creación se hace explicita referencia a “estudios preparatorios para la universidad”, con lo cual se evidencia una intencionalidad elitista frente a una masificación de la educación pública. La generalización de la educación básica respondía al proyecto de constitución de los estados nacionales y modernos, mientras que la educación secundaria “*abarcaron a un porcentaje muy bajo de la*

*población, reclutada en su matrícula en los sectores más acomodados, varones, para continuar estudios universitarios y formar a los administradores del Estado que se estaba conformando. La emergencia y consolidación de un poder económico, la apertura de ciertos canales del poder político, hacían que la burguesía de Buenos Aires proyectara sus ambiciones sobre un territorio más amplio”* (2).

En este contexto, claramente se perfilaba una educación masiva, básica y elemental para los sectores populares y una educación de elite, para la clase dirigente. En 1958 se produje el primer ingreso de mujeres.

III. El surgimiento de la Educación Técnica en nuestro país

La primera Escuela de Educación Técnica fue establecida en 1897 y fundada el 17 \_3 – 1899, por Otto Krauss durante el gobierno de Julio Roca. Se denominaba “Escuela Industrial de la Nación” y su intencionalidad era la de formar “mano de obra calificada en el oficio” y “maestros en la especialidad”.

“Pedagogía, política, administración y moral” se articularon en “una *jerarquía de saberes* academicistas que hicieron que algunas experiencias sociales quedaran por afuera, como el trabajo, los oficios o la técnica”. (3)

El gran impulso a la Educación Técnica, equiparándola en jerarquía académica a otros sistemas de cursado, fue con la creación de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP) por el Decreto 14538 ‘44, que luego diera origen al CONET en el marco de un programa de desarrollo de la industria nacional.

IV. Entrecruzando historias

Pensar en estas propuestas educativas para los niños y las niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad, en estas postrimerías del Siglo XIX y primera mitad del Siglo XX era impensable, valga la redundancia. Para ellos y ellas otro era el destino previsto.

Decroly en 1908 acepto la terminología de “niños irregulares “usada ya en Europa por otros autores. “Definiremos *a esos niños irregulares como aquellos que, por sus taras físicas, mentales o sociales, no se presentan en condiciones regulares de adaptación y exigen medidas particulares (terapéuticas, educativas o de colocación) para asegurar la integración correcta del individuo a la sociedad “(4)*

Esta taxonomía que hoy, afortunadamente, por el avance de las cuestiones relacionadas con el “derecho a la inclusión” nos generan escozor, *se* acompañaba de minuciosas descripciones, por ejemplo,*” los irregulares mentales cuya irregularidad se halla ligada a una* perturbación *del desarrollo intelectual y a trastornos del carácter (trastorno de la emotividad, de la actividad, asténicos, perezosos, inestables, epilépticos, impulsivos)”.*

Los servicios especializados previstos, generalmente funcionaban como anexos de los Hospitales Psiquiátricos o como Servicios Anexados a Cátedras de la Facultad de Medicina. Así, Lanfranco Ciampi fue el creador de la primera catedra de Paidopsiquiatria en la Universidad Nacional de Rosario, con un Departamento de Pedagogía para “pacientes “internos y o externos.

Los irregulares sociales eran los niños y niñas, además de los adolescentes con “problemas de conducta y aprendizaje”, atribuibles a las condiciones ambientales, tales como, desnutrición, falta de abrigo, familias que no se correspondían a los cánones hegemónico. Las condiciones de existencia o subsistencia, generaban la “irregularidad” que los ubicaba en el campo de la discapacidad.

A nivel de la Provincia de Santa Fe, la Escuela Especial Nro. 1, fue una escuela “para *niños abandonados y delincuentes”* y como *cumplía sus “actividades en precarias condiciones y falta de orientación en los problemas que ese tipo de alumnos plantea”, fue transferida al Patronato de Menores* *de la Provincia, definiendo su funcionamiento en la sección Menores del Asilo del Buen Pastor de Rosario* (Decreto Nro. 7816 del 15 de enero de 1945

La Escuela Especial Nro. 1 paso a ser la Escuela Especial Nro. 2006, respondiendo a la categorización de “irregular social”, similar fue la historia de la Escuela Especial Nro.3 transformada en la Escuela Especial Nro. 4, ambas para para “discapacitados sociales”.

Vemos aquí un destino, por un lado, muy ligado al saber médico y psiquiátrico y otro, a la mimetización de “discapacidad” y condiciones sociales de existencia. La Educación Especial debía “enmendar” esas carencias ambientales, se hablaba de una “Pedagogía Diferencial y Enmendativa”; se trataba de políticas de aislamiento y separación, para “corregir” las fallas que el entorno había generado.

V. En la hoy obligatoriedad de la Educación Secundaria, una ampliación de Derechos

Un nuevo escenario se fue configurando a partir de la sanción de la Ley Nacional de Educación Nro. 26, donde el capítulo IV, art. 29 se expresa que “**La Educación Secundaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de escolaridad primaria”.**

Otros horizontes y otros destinos “en y desde lo en común” se avizoran.

**Referencias bibliográficas**

(1)} Pineau, Pablo “La escuela en el paisaje moderno, consideraciones sobre el proceso de escolarización" en Cucuza, R(comp)"Historia de la educación en debate". Edit. Miño y Davila. Bs. As. 2006.

(2) Southwell, Myriam “La educación secundaria en la Argentina. Notas sobre la historia de un formato” en “Tiramonti, Guillermina y otros “Variaciones sobre la forma escolar”. Flacso. Homo Saapiens Editor. Rosario 2011. ) pag.35

(3) ibd pág. 38

(4) Bourrat, y otros " La infancia irregular. Psicología Clínica”. Edit. Kapelusz 1945 1ra. Edición

(5)  Archivo Histórico Provincia de Santa FE “Decreto Nro. 7816 (S.P. 45) Exp.Nro. 6 ' J 20

Equipo Pedagógico

Dirección Provincial Educación Especial

Ministerio de Educación